



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 93

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: "Acto de Licenciatura, Escuela Bélgica, Fondos SEP"

OBJETIVO: Desarrollar un hito de despedida y de reconocimiento a los alumnos de octavo año básico quienes terminan su proceso académico de enseñanza básica. En Base a la Subvención Escolar Preferencial.

PARTICIPANTES: Docentes y directivos, autoridad comunal y estudiantes.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Escuela Bélgica, a realizarse el jueves 19 de diciembre de 2013, en el auditorio de la Universidad San Sebastián, 18:30 hrs.

GASTOS:

- Premios \$ 300.000.-

TOTAL \$ 300.000.-

Certificado Imputación N° 152/2013

FIRMA Y TIMBRE
 DIRECTOR RESPONSABLE

 Jefe ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 VICE JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Imputación Presupuestaria: 215.24.01.008.-

DECRETO N° 11756.

Chiguayante,

10 DIC. 2013

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2013; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: Apruébase el Programa de Actividades Municipal individualizado ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
 LISANÉD TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
 JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
 ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (3)
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Archivo
- Centro de Costos SEP DAEM
- Ley Transparencia

JARV/LTS/CRR/KLP/klp

DIRECCIÓN JURÍDICA



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 93

NOMBRE: "Acto de Licenciatura, Escuela Bélgica, Fondos SEP"

OBJETIVO: Desarrollar un hito de despedida y de reconocimiento a los alumnos de octavo año básico quienes terminan su proceso académico de enseñanza básica. En Base a la Subvención Escolar Preferencial.

PARTICIPANTES: Docentes y directivos, autoridad comunal y estudiantes.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Escuela Bélgica, a realizarse el jueves 19 de diciembre de 2013, en el auditorio de la Universidad San Sebastián, 18:30 hrs.

GASTOS:

- Premios \$ 300.000.-

TOTAL \$ 300.000.-

FUNDAMENTACIÓN: El término del proceso académico de enseñanza básica marca un hito en el desarrollo escolar de los estudiantes, es el hecho de haber culminado con éxito el aprendizaje de contenidos, competencias y valores que atesorarán por toda su historia de vida. Además, la instancia permitirá otorgar reconocimiento a aquellos estudiantes que han demostrado una trayectoria sobresaliente y cuyas familias han invertido tiempo y esfuerzo en sus rutas escolares.


EUGENIO FLORES GAJARDO
COORDINADOR DEPTO. TECNICO PEDAGÓGICO SOCIAL



CHIGUAYANTE, 02 de Diciembre de 2013.-